	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: CONAFIPS-INF-AIB-SP-2025-08		
	Verificar el cumplimiento de la recomendación de Auditoría Interna Gubernamental, DNA1-0027-2024 acompañamiento a los procesos de mantenimiento de los equipos informáticos	Fecha: 2025-03-31		
Responsable de aplicación:	Auditoría Interna Bancaria	Dominio: USO INTERNO		
		Versión: N/A	Página 1 de 8	
		Confidencial ()	Reservado (X)	Pública ()

AUDITORÍA INTERNA BANCARIA

INFORME DE SEGUIMIENTO 2025

CONAFIPS-AIB-INF-SP-2025-08

2025-03-31






 	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: CONAFIPS-INF-AIB-SP-2025-08		
	Verificar el cumplimiento de la recomendación de Auditoría Interna Gubernamental, DNA1-0027-2024 acompañamiento a los procesos de mantenimiento de los equipos informáticos	Fecha: 2025-03-31		
		Dominio: USO INTERNO		
		Versión: N/A	Página 2 de 8	
Responsable de aplicación:	Auditoría Interna Bancaria	Confidencial ()	Reservado (X)	Pública ()

TABLA DE CONTENIDOS

1.	ANTECEDENTES	3
2.	OBJETIVO	4
3.	TIPO DE ACTIVIDAD	4
4.	NORMATIVA RELACIONADA	4
5.	ALCANCE	4
6.	RESULTADO	5
7.	CONCLUSIÓN	7
8.	RECOMENDACIÓN	7



 	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: CONAFIPS-INF-AIB-SP-2025-08		
	Verificar el cumplimiento de la recomendación de Auditoría Interna Gubernamental, DNA1-0027-2024 acompañamiento a los procesos de mantenimiento de los equipos informáticos	Fecha: 2025-03-31		
		Dominio: USO INTERNO		
		Versión: N/A	Página 3 de 8	
Responsable de aplicación:	Auditoría Interna Bancaria	Confidencial ()	Reservado (X)	Pública ()

PARA: Dra. Alicia López - Auditora Interna Bancaria CONAFIPS

DE: Mgst. William Cárdenas - Auditor Interno Informático - CONAFIPS

ASUNTO: Verificación de cumplimiento de la recomendación de Auditoría Interna Gubernamental, DNA1-0027-2024 acompañamiento a los procesos de mantenimiento de los equipos informáticos.


1. ANTECEDENTES

Auditoría Interna Bancaria, da cumplimiento a lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero; **Art. 230.- Responsabilidad del auditor interno.** *“El auditor interno verificará que las actividades y procedimientos de la entidad estén de acuerdo con las disposiciones de este Código, las regulaciones que expidan la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, los estatutos y los principios de contabilidad dictados por las superintendencias y los de general aceptación. Además, el auditor interno vigilará la operación de los sistemas de control interno y el cumplimiento de las resoluciones de los organismos de control, de la Junta General de Accionistas, del directorio o de los organismos que hagan sus veces y emitirá opinión sobre el adecuado funcionamiento del gobierno corporativo o cooperativo, entre otros.*

El auditor interno presentará al directorio o al organismo que haga sus veces y a los organismos de control, cualquier información que se le solicite y aquellas que los auditores consideren necesaria”.

La Contraloría General del Estado, a través de la Dirección Nacional de Auditoría de Deuda Pública y Finanzas, realizó el examen especial a las operaciones administrativas y financieras en la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, por el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 31 de diciembre de 2020, del cual se emitió el Informe DNA3-0012-2022, aprobado el 27 de abril de 2022 y puesto en conocimiento del Gerente General de la CONAFIPS, con oficio 488-DNA3-2022 de 3 de mayo del mismo año; en el que, constan 17 recomendaciones, de las cuales, la número 3 emitida bajo el subtítulo *“Falta de documentación del mantenimiento de los equipos adquiridos”*, se relaciona con el alcance del informe DNA1-0027-2024.

El informe DNA1-0027-2024: *“Examen Especial a los procesos de custodia, administración, uso y mantenimiento de los equipos informáticos, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de julio de 2023”*; consta de 10 recomendaciones.

	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: CONAFIPS-INF-AIB-SP-2025-08		
	Verificar el cumplimiento de la recomendación de Auditoría Interna Gubernamental, DNA1-0027-2024 acompañamiento a los procesos de mantenimiento de los equipos informáticos	Fecha: 2025-03-31		
		Dominio: USO INTERNO		
		Versión: N/A	Página 4 de 8	
Responsable de aplicación:	Auditoría Interna Bancaria	Confidencial ()	Reservado (X)	Pública ()

2. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de la recomendación Nro. 10 establecida en el informe DNA1-0027-2024: *“10. Al Gerente de Tecnología y Sistemas de la Información, Supervisará en base a la planificación, que el personal de su Gerencia ejecute los mantenimientos preventivos internos de los equipos informáticos y documente estas acciones, avaladas con la aceptación por parte del usuario final”.*

3. TIPO DE ACTIVIDAD



Actividad de seguimiento y verificación del cumplimiento de recomendación 10 del examen de Contraloría DNA1-0027-2024.

4. NORMATIVA RELACIONADA

- Norma de control interno para las entidades, organismos del sector público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, dentro de ACUERDO No. 004-CG-2023 vigente desde febrero de 2023.
- Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público, vigente a partir de noviembre de 2018.
- Reglamento Interno administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, del 26 de octubre de 2021.
- Política de Tecnología y Sistemas de Información, vigente a partir de enero 2024.

5. ALCANCE

Evaluar la efectividad de los controles implementados por el Gerente de Tecnología y Sistemas de la Información para asegurar que el personal de su Gerencia ejecute los mantenimientos de los equipos informáticos según la planificación establecida, así como la documentación de estas acciones y la obtención de la aceptación por parte del usuario final.

 	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: CONAFIPS-INF-AIB-SP-2025-08		
	Verificar el cumplimiento de la recomendación de Auditoría Interna Gubernamental, DNA1-0027-2024 acompañamiento a los procesos de mantenimiento de los equipos informáticos	Fecha: 2025-03-31		
		Dominio: USO INTERNO		
		Versión: N/A	Página 5 de 8	
Responsable de aplicación:	Auditoría Interna Bancaria	Confidencial ()	Reservado (X)	Pública ()

6. RESULTADO

Seguimiento al cumplimiento de recomendación

Para la recomendación: " 10. Al Gerente de Tecnología y Sistemas de Información, Supervisará en base a la planificación, que el personal de su Gerencia ejecute los mantenimientos preventivos internos de los equipos informáticos y documente estas acciones, avaladas con la aceptación por parte del usuario final".



La Gerencia de Tecnología y Sistemas de Información, emitió el Memorando Nro. CONAFIPS-GTSI-2024-0087-MEM, dirigido al personal de su gerencia, en el cual señala para el cumplimiento de la recomendación 10 lo siguiente: "Disposición GTSI... A los funcionarios de la GTSI se recuerda que esta gerencia, supervisará en base a la planificación, que se ejecute los mantenimientos preventivos internos de los equipos informáticos y se documente estas acciones, avaladas con la aceptación por parte del usuario final. Para efectos de supervisión dentro del Informe mensual de infraestructura debe constar la sección Mantenimiento de equipos informáticos, subsección "Sin vigencia tecnológica" con el reporte de mantenimientos preventivos internos realizados con la aceptación de parte del usuario final en el documento respectivo; adicional la Gerencia de Tecnología y Sistemas de la información incluirá un texto de validación dentro del informe de infraestructura respectivo."

Auditoría Interna Bancaria solicitó las actas de mantenimientos de equipos realizados desde agosto hasta diciembre del 2024, Informe mensual de infraestructura, el plan anual de mantenimiento de equipos informáticos 2024 y el informe anual de seguimiento y cumplimiento del plan de mantenimiento 2024 a la Gerencia de Tecnología y Sistemas de Información. Esta Gerencia envió los siguientes documentos:

- Actas de mantenimientos de equipos informáticos, de agosto hasta diciembre del 2024.
- Informes mensuales de infraestructura desde agosto a diciembre del 2024.
- Plan anual de mantenimiento de equipos informáticos 2024.
- Informe anual de seguimiento y cumplimiento del plan de mantenimiento 2024.

Se verificó que la Gerencia de Tecnología y Sistemas de Información ejecuta los mantenimientos preventivos internos de los equipos informáticos y se documenta estas acciones, avaladas con la aceptación por parte del usuario final.

Se verificó que dentro del Informe mensual de infraestructura consta la sección Mantenimiento de equipos informáticos, subsección "Sin vigencia tecnológica", además, se incluye un texto de validación dentro del mismo informe de infraestructura.

 	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: CONAFIPS-INF-AIB-SP-2025-08		
	Verificar el cumplimiento de la recomendación de Auditoría Interna Gubernamental, DNA1-0027-2024 acompañamiento a los procesos de mantenimiento de los equipos informáticos	Fecha: 2025-03-31		
		Dominio: USO INTERNO		
		Versión: N/A	Página 6 de 8	
Responsable de aplicación:	Auditoría Interna Bancaria	Confidencial ()	Reservado (X)	Pública ()

Lo revisado indica que se cumple lo dispuesto por el Gerente de Tecnología y Sistemas de Información en el Memorando Nro. CONAFIPS-GTSI-2024-0087-MEM que señala: *“A los funcionarios de la GTSI se recuerda que esta gerencia, supervisará en base a la planificación, que se ejecute los mantenimientos preventivos internos de los equipos informáticos y se documente estas acciones, avaladas con la aceptación por parte del usuario final. Para efectos de supervisión dentro del Informe mensual de infraestructura debe constar la sección Mantenimiento de equipos informáticos, subsección “Sin vigencia tecnológica” con el reporte de mantenimientos preventivos internos realizados con la aceptación de parte del usuario final en el documento respectivo; adicional la Gerencia de Tecnología y Sistemas de la información incluirá un texto de validación dentro del informe de infraestructura respectivo...”*.



Con lo anteriormente expuesto se confirma que se cumple con la recomendación 10 de la Contraloría General del Estado para el examen DNA1-0027-2024; sin embargo, se encontró diferencias entre el informe anual de seguimiento y cumplimiento del plan de mantenimiento 2024 comparada con el plan de mantenimiento 2024, como se indica a continuación:

Los equipos con los siguientes códigos están en el informe de seguimiento al cumplimiento del plan de mantenimiento 2024, pero no están en el plan de mantenimiento 2024: 180605100133, 180605100178, 180605100183. Estos equipos no estuvieron planificados para el mantenimiento, porque no se encontraban en condiciones físicas (Equipos rotos las bisagras carcasa) y se encontraban en bodega; de acuerdo con lo informado por el Gerente de Tecnología se habilitaron estos equipos para responder a la demanda de equipos para las personas que realizan las pasantías en diferentes áreas.

Los equipos con los siguientes códigos están en el plan de mantenimiento 2024, pero no están en informe de seguimiento al cumplimiento del plan de mantenimiento 2024: 180605100307, 180605100305. Debido a que estaban consideradas para el mantenimiento, pero por sus características técnicas (4GB en memoria RAM) fueron retirados de sus custodios, actualmente se encuentran en bodega.

En el informe de seguimiento al cumplimiento del plan de mantenimiento 2024 se registra el mantenimiento a una central telefónica con código del bien: 180605100269. Este equipo no consta detallado en el plan de mantenimiento 2024. De acuerdo a lo informado esta central telefónica es considerada como “servidor” y recibe el mantenimiento junto con los otros servidores.

En el informe de seguimiento al cumplimiento del plan de mantenimiento 2024 se indica que hay 2 reportes de laptops robadas, pero no se indica el código del bien de cada una. Se procedió a confirmar el registro y gestión a través de documentación

 	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: CONAFIPS-INF-AIB-SP-2025-08		
	Verificar el cumplimiento de la recomendación de Auditoría Interna Gubernamental, DNA1-0027-2024 acompañamiento a los procesos de mantenimiento de los equipos informáticos	Fecha: 2025-03-31		
		Dominio: USO INTERNO		
		Versión: N/A	Página 7 de 8	
Responsable de aplicación:	Auditoría Interna Bancaria	Confidencial ()	Reservado (X)	Pública ()

solicitada a la Gerencia Administrativa, evidenciando que mantienen los documentos del trámite por denuncia.

Lo descrito en los párrafos anteriores, evidencia que el informe de seguimiento al cumplimiento del plan de mantenimiento 2024 no detalla las novedades presentadas en el período de mantenimiento.

7. CONCLUSIÓN

Se cumple con la recomendación 10, de ejecutar los mantenimientos preventivos internos de los equipos informáticos y documente estas acciones, avaladas con la aceptación por parte del usuario final; sin embargo, se identificaron 4 novedades en el informe anual de seguimiento y cumplimiento del plan de mantenimiento 2024 que deberían ser detalladas en el informe para que no afecte la precisión de los registros.

8. RECOMENDACIÓN


Se recomienda detallar en el informe anual de seguimiento y cumplimiento del plan de mantenimiento, las novedades o diferencias presentadas en el período del mantenimiento versus el plan de mantenimiento, a fin de garantizar la precisión de la información y que quede registrado de forma completa.

RESPUESTA GERENCIA DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Los equipos que no fueron objeto de mantenimiento por parte de la GTSI, de código 180605100307, 180605100305 y que constaban inicialmente en el plan de mantenimiento 2024, fueron retirados de sus custodios debido a que técnicamente no tenían las características requeridas para brindar un rendimiento adecuado y seguridad ya que poseían sistemas operativos que ya no tienen soporte del fabricante. Estos equipos serán considerados para la baja. Adicionalmente, los equipos fueron reemplazados por equipos que no estaban considerados para el mantenimiento y si recibieron el mantenimiento preventivo.

Al equipo de código 180605100269, que es la central telefónica Elastix, instalada en el Data Center de CNT; se realiza dentro del mantenimiento preventivo anual a todos los servidores instalados realizado por empresas proveedoras especializadas para el efecto. En el informe técnico entregado por el proveedor consta el equipo en mención.

En conclusión, como se indica en el análisis, la recomendación: "10. Al Gerente de Tecnología y Sistemas de Información, Supervisará en base a la planificación, que el personal de su Gerencia ejecute los mantenimientos preventivos internos de los equipos informáticos y documente estas acciones, avaladas con la aceptación por parte del usuario final", **se encuentra cumplida La recomendación de detallar en el**

 	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: CONAFIPS-INF-AIB-SP-2025-08		
	Verificar el cumplimiento de la recomendación de Auditoría Interna Gubernamental, DNA1-0027-2024 acompañamiento a los procesos de mantenimiento de los equipos informáticos	Fecha: 2025-03-31		
		Dominio: USO INTERNO		
		Versión: N/A	Página 8 de 8	
Responsable de aplicación:	Auditoría Interna Bancaria	Confidencial ()	Reservado (X)	Pública ()

informe anual de seguimiento y cumplimiento del plan de mantenimiento respectivo, las novedades o diferencias presentadas en el período del mantenimiento versus el plan de mantenimiento es adecuada. En el informe de seguimiento se actualizará la información como una mejora continua.

Sin otro particular agradezco la atención brindada.

Nombre	Cargo	Firma
Dra. Rocío López M.	Auditora Interna Bancaria	
Mgst. William Cárdenas	Auditor Interno Informático	

